



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

01 NOV 2022

Recibido.....08:06.....Hs

Exp. N°.....49862.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre las medidas necesarias para que se lleven a cabo en todo el tramo de la Ruta Nacional Nro. 11 que atraviesa la Provincia de Santa Fe controles de alcoholemia de forma permanente a los conductores que transitan por la mencionada arteria.-



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Es de público conocimiento el pésimo estado de conservación que presenta la Ruta Nacional Nro. 11 en el tramo que recorre nuestra Provincia y ello ha sido objeto de múltiples proyectos presentados ante esta Cámara de Diputados.

Además del riesgo originado en su estado de abandono y deterioro al que se exponen quienes se ven obligados a transitar por dicha vía; hay que agregar que muchos santafesinos que la utilizan nos han hecho llegar su preocupación ante la existencia de conductores que transitan por esta arteria bajo los efectos del alcohol.

Según nos manifiestan es frecuente cruzarse con conductores en estado de ebriedad transitando por la Ruta Nacional Nro. 11 en diferentes horarios del día.

Ante estas situaciones los ciudadanos se contactan con el personal policial más cercano a los fines de que tome intervención y de esa forma intentar prevenir accidentes, pero resaltan que no hay vigilancias oficiales que controlen dichas realidades.

Consideramos de vital importancia llevar adelante un control – y sanción en caso de corresponder - de las conductas de riesgo en la conducción para evitar siniestros en una ruta, que por su mismo estado de conservación, ya es un grave peligro para quienes circulan.

Entendemos que estos controles deben realizarse en todo el tramo de la arteria en la provincia, de manera ordenada, coordinada, permanente y eficiente; priorizando los días y horarios más sensibles a dichos fines.

Por todo lo expuesto, es que solicitamos a nuestros pares, nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de Comunicación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial
Fabián Lionel Bastia

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputado Provincial
Marcelo Gonzalez

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido

Diputada Provincial
Silvana Di Stefano